

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel al mes 1'00 ptas.
Fuera, trimestre, 3'50 »
Extranjero id 7'50 »

NOTICIERO TUROLENSE

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 4.ª plana línea 0'5 ptas.
En 2.ª y 3.ª 0'15 »
En 1.ª 0'20 »
Oficiales 0'25 »
Reclamos, comunicados y cuestiones á precios convencionales.
Rebaja á los suscriptores

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

PROVINCIA
TUROLENSE

Administración
Valencia, 17

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Valencia, 17

Año XIV

Teruel.—Viernes 21 de Agosto de 1911

Número 4000

DOCTOR VARGAS-MACHUCA
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA
Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.
ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO
TEMPRADO, 14, PRAL.

J. SANZ TRALLERO
MEDICO-CIRUJANO
Consulta de enfermedades de niños, enfermedades secretas y aparato digestivo.
Horas de once á una

APLICACIÓN DEL 606
Tozal, núm. 12, tercero

La ley del Banco de España

Es posible que á los pocos días de abrirse las Cortes presente el ministro de Hacienda un proyecto de ley sobre el Banco de España reformando la actual de 13 de Mayo de 1902. Fundamos esta suposición en el art. 1.º de la citada ley, que dice: "El Tesoro público reintegrará al Banco, en el plazo máximo de diez años, que, empezando á contarse desde la publicación de esta ley, no podrá exceder del 31 de Diciembre de 1911, el importe de los créditos del referido establecimiento procedentes de la Deuda flotante de Ultramar, representados en su cartera por pagarés del Tesoro."

Hay, pues, un plazo limitado, el de 31 de Diciembre próximo, y es natural que antes de su terminación se haya presentado el oportuno proyecto.

Se tiene la ventaja en este caso de que el autor de aquella ley es el Sr. Rodríguez, hoy ministro de Hacienda, que probablemente no habrá cambiado de pensamiento y habrá, por tanto, unidad entre los preceptos que establecía entonces y los que hoy se formularan para el porvenir.

Este problema, de vital interés para la Nación porque las consecuencias que deduce el régimen del Banco influyen en la cuestión monetaria, deba ser tratado seriamente por todos.

No otros queremos poner en nuestra pluma un juicio desapasionado y fijar la mirada en el más alto interés público, para que de una vez se consiga poner á nuestro primer establecimiento de crédito bajo un régimen definitivo que sea por igual favorable á la Nación y al Banco. Guiados por ese espíritu de equidad y de justicia hemos de señalar los defectos que á nuestro entender existían los errores que se hayan cometido así como las alabanzas que merezca cada uno.

ria, á cuyo fin se andaba liquidar por décimas partes las carteras de valores que poseía.

El Tesoro tenía entonces 913 millones según el balance de 28 de Diciembre de 1901, y según el publicado últimamente se han reducido á 100. En el transcurso de los 10 años ha recogido el Erario público 813 millones de pesetas con sobrantes de presupuestos y con cantidades procedentes de empréstitos. La finalidad de la ley está cumplida en su mayor parte, pues sólo quedan 100 millones, que serán liquidados antes de fin de año ó tendrán permanencia algún tiempo más, hasta que puedan recogerse.

El párrafo segundo del art. cuarto determina que desde 1.º de Enero de 1903 se redujeran cada año en una décima parte los títulos de Deuda perpetua interior á por 100 por su valor efectivo, sirviendo el resto para el cómputo de los billetes establecido en el párrafo primero.

Para saber si se ha cumplido la ley en este punto basta consignar que la cartera de Interior era de 369 millones el 28 de Diciembre de 1901 y de 344 en la actualidad. Hay tan solo una merma de 25 millones nominal, que indica claramente el incumplimiento del precepto legislativo.

Claro es que el Banco atendiendo á razones de interés propio y ajeno procuró mantener la base principal de garantía fiduciaria, procediendo de modo que los billetes circulantes, unidos á los depósitos sin efectivo á cuentas corrientes, no excediesen del valor de las existencias en metálico, pólizas de préstamo, crédito con garantía y efectos de descuento realizables á noventa días, y para ello inauguró una cuenta de crédito con garantía de valores de su propiedad, que aunque pueda tildarse de habilidad financiera, tiene, por la garantía absoluta de las firmas que intervienen en ella, una representación que, en bien del Banco, queremos suponer más efectiva que nominal.

Cierto es también que el oro del Banco ha subido en ese periodo de 350 á 501 millones, ó sea 151 más, y que la plata ascendió 329 al pasar desde 431 á 760; pero no lo es menos que el oro del Tesoro figura ahora entonces por 680.000 pesetas en la cuenta de ingresos aduaneros, y que hoy llega á 48 después de haber rebasado la cifra de 80 millones.

La policía bancaria que ha seguido el establecimiento no entra por buen camino hasta que, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez, primero, y el Sr. Cobian, después, se acuerda destinar ciertas sumas, procedentes de los beneficios á adquirir oro con que reforzar las reservas amarillas, cosa que debió iniciarse y aumentarse hace mucho tiempo, en lugar de seguir una práctica inspirada en el crecimiento de los dividendos; porque un Banco de Estado se debe tanto á sí mismo como á la nación, que le confía el monopolio de los billetes y el cuidado de su moneda. No es posible de esta práctica ni el anterior Consejo viene el á desde tiempos lejanos, tan lejanos que pertenecen al Banco de San Carlos y al de San Fernando, en cuya época se distribuían á las acciones cantidades tan irregulares que oscilaban entre 150 y 22 por

100, hasta que el año de 1883 se normalizaron, pasando desde 16 á 19, 20 y 25 por 100,

Pero con esa conducta, que censuramos sin acritud, antes bien, con los respetos que nos merecen siempre las decisiones ajenas ha habido necesidad de retroceder á 19 por 100 (dividendo actual), por que las ganancias no tienen ya la base sólida de interés cobrado á los pagares de Ultramar, cuyo tipo no creemos sin duda el Banco que había de rebajarse y cuya desaparición no sospechó tampoco, por lo visto, á pesar de que la susodicha ley de 1902 mandaba extinguirlos órdenes procedentes de la Deuda flotante de Ultramar en diez años, que habrían de terminarse en fin de 1911.

¿Suponen estos juicios, sinceramente formulados, animadversión contra el Banco? Afirmamos que no, y reconocemos que el Consejo, teniendo en cuenta el extraordinario número de acciones que poseen los establecimientos de caridad y fundaciones benéficas, procuró evitar males ajenos; pero reconocemos también que la conducta de un Banco de emisión no puede ser igual á la de los de descuento, giros, préstamos contraventa de valores y operaciones de doble, por que éstos no tienen facultad emisora ni, por tanto, están sujetos á prácticas especiales de regulación del valor de la moneda.

Vendrá pronto el proyecto del Sr. Rodríguez, que ya hizo cuanto pudo por sanear, recogiendo billetes circulares de series antiguas, y estará inspirado, probablemente, en idénticos principios que la ley de 1902. Nosotros seremos defensores de los intereses de nuestro primer establecimiento bancario, á quien no puede mortificarse con preceptos radicales; pero lo seremos con preferencia de los fueros del Estado y de la conveniencia del crédito público.

Y basta por hoy.

ECOS DE LA PROVINCIA

En todas partes existe un diputado predilecto en Cortes: eso es indudable. ¿Qué por qué está predilecto?

Este es el quid oscuro á que la antigua política nos condenó años atrás, que pasaron tan suave como las brisas de verano, en espera siempre de mejores días, los que afortunadamente llegaron para algunos distritos de nuestra provincia, mientras que en otros casi todos, continúan en el oscurantismo y abandono mismo de los tiempos más remotos, y lo que es peor continúan condenados para largos días á sufrir las intemperancias y desaceites de aquellos políticos, sin otra defensa, que la necesidad para encumbrarse así mismos.

Toda es obra medianamente organizada confiesa y cree la veracidad del anterior aserto.

Los más autorizados é imparciales turolenses, con la elocuencia que los hechos (no las pasiones) dan á conceptos tales así lo proclama en los momentos de franca é íntima expansión. Confesamos también de buena fe, que en un distrito de nuestra provincia se inició el movimiento progresivo que tantos años viene desarrollándose en nuestras hermanas provincias, donde representantes tan dignos en el parlamento como lo es el de Albarracín, los que continuamente están alzando el grito en defensa de sus representados sin omitir media ni sacrificio de ninguna clase.

Que el partido de Albarracín-Jalancha permaneció siempre sin un defensor decidido ya se dijo en las columnas de este periódico en 26 de Julio último, en aquel brillante artículo *Cambio de postura* donde el articulista, con abundancia tanta de datos, con precisión tanta de fechas, como con tan probados y fehacientes acontecimientos, tan justificado al unísono hizo cero con todos los turolenses amantes del progreso y prosperidad de su provincia para con notas melodiosas cantar el *die sire* á todos aquellos que se sucedieron años y más años siendo tan desinteresados para sus distritos.

Llegaron días mejores para nuestra provincia, y lo fueron aquellos, en que hincada lucha y arrojando las duras consecuencias de tan ruda campaña electoral el Excmo. Sr. Barón de Velasco quedó proclamado diputado por Albarracín, quien rompiendo las antiguas moldes de sus antecesores políticos, inició así una nueva era de resurgimiento en su distrito, abriendo con sus nuevas y creadoras iniciativas, nuevos derroteros á la Agricultura, Industria y Comercio, por todo lo que estos tres factores agradecidos, proclaman y con razón justificada al Sr. Velasco diputado predilecto.

El *Cambio de postura* de Albarracín debemos secundar todos los turolenses si queremos que nuestros distritos ocupen el lugar que les corresponde cerca de nuestros vecinos de Albarracín.

Para llegar á donde aquel, se precisa en las próximas elecciones municipales por llevar á los concejos hombres tan imparciales como ilustrados, para que despejados de antipatas y caciquiles como promisos fijan la vista si quiera sea por compasión á sus administrados en aquel distrito de Albarracín, aver tan olvidado como muchos, y hoy tan respetado y floreciente como pocos debido todo como es lógico deducir á la intervención tan valiente como decidida de D. Fernando, factor este principal del renacimiento de su distrito y á cuyo poderoso impulso se debe el avance rápido del progreso en aquella olvidada sierra.

Si para muestra un botón basta, aquella no lo olvideis, sea siempre Albarracín y este (perdóneme D. Fernando) será el Sr. Barón de Velasco.

Es indudable que los pueblos por regla general van á donde sus primeras autoridades locales los encauza y estas, lo hacen unas veces por... el camino que rápidamente nos conduce á empuja hacia el progreso y por ende destierran á pasos agigantados al inicuo caciquismo que nos aniquila y embrutece convirtiendo así con su apatía y marcado abandono á nuestros pequeños pueblos en otras kábilas del Rif, de las que tan á diario brotan aquellos brutales y antihumanos hechos como se registran continuamente en nuestras Audiencias.

De otro modo, si las autoridades locales van á los concejos sin otros fines particulares, que los del bienestar de sus pueblos, la buena y sana administración de sus intereses locales y el avance más rápido de ilustración hacia el progreso, será cuando los pueblos todos libres del apasionamiento caciquil que envenena y corroe á nuestra sociedad se unrán y estrecharán todos como un solo hombre en fraternal abrazo, procediendo así sin mistificaciones de ninguna especie á llevar al concejo en las próximas elecciones á hombres probos é inteligentes que en su día con toda imparcialidad traeran á las Diputaciones provinciales ciudadanos tan aptos para desempeñar en difícil cometido para que en día no lejano nos elijan para representarnos en Cortes, intel gentes tan privilegiadas á la par que desinteresadas para el mismo como se necesitan en las actuales y difíciles circunstancias por la que nuestra desventurada España atraviesa debido á los múltiples acontecimientos que se suceden, producidos, sino siempre, casi siempre, por la apatía y abandono en que nuestros representantes

tes, cuidadosos de su medro personal dejaron en el más inicuo de los abandonos á sus representadas.

Teruel, Octubre 1911.

TODO SU PAGA

SONETO

Pagó Satan su avilantez malit: Eva pagó su falta de recato; Pagó Cain su negro asesinato, Y su lascivia el torpe sodomita.

Pagó su orgullo Cara el israelita, Su locu a fatal pagó Erostrato; Pagó su infamia el Izcarote ingrato, Y su suicidio la nación precita.

Escrito fué mal halle quien mal haga, Ese axioma sublime, justicie o, Ordena que el que deba satisfaga

Y nada quede sin pagarse; pero Aunque es verdad que todo aquí se paga, Hay muchos que no pagan ni al casero.

Antonio Plaza.

IUSTAS CENSURAS

Hemos oido lamentarse á varios señores diputados de las faltas de atención que el Gobernador interino señor Feced, demostró ayer á sus compañeros en la sesión celebrada por la Excelentísima Diputación provincial.

Dos son las faltas que se le atribuyen al Sr. Gobernador interino y que son hoy comentadas en Teruel, en forma que no favorece mucho al diputado provincial D. Pedro Feced, que interinamente tiene á su cargo el Gobierno de la provincia.

Una de las faltas cometidas por dicho señor, ha sido ocupar la presidencia de la Corporación, que si bien á ello le autoriza la Ley por la interinidad que disfruta como Gobernador á sus dignos compañeros, ocupando un escaño y cediendo la presidencia al Sr. Santa Pau que por elección de los señores diputados es Presidente de la Corporación.

Después de todo, hizo uso de un derecho y por eso no puede censurarsele duramente, pero en lo que si escuchamos conceptos menos favorables al Sr. Feced y lamentaciones justas, á nuestro entender, de los señores diputados, fué en la precipitación inexplicable con que se llevó á cabo la sesión, despachando en breves instantes unos pocos dictámenes y levantando al momento la sesión, obligando á permanecer en la capital á los señores que tienen su residencia fuera de ella, perjudicando sus intereses sin motivo alguno, ya que pudo dedicarse un par de horas á despachar asuntos pendientes y discutir otros que pudieran surgir en el transcurso de la sesión.

Esto, verdaderamente, es una falta de compañerismo por lo que nos parecen justas las protestas de los señores diputados, no creyendo de derecho á ello, la interinidad en el Gobierno civil de D. Pedro Feced.

PARA LAS DAMAS

TOCADOS OTOÑATES

Al comenzar el otoño son muy frecuentes las comidas íntimas en las posesiones campestres, ya con motivo de una cacería organizada por los dueños de la posesión en obsequio de sus amistades, ya porque éstas, al abandonar la playa en que han pasado el verano, se detengan algunas horas en el retiro veraniego de unos amigos, haciendo un pequeño alto en su viaje de regreso á los cuarteles de otoño.

En Francia, á consecuencia de los innumerables chalets que hay esparcidos por todos los departamentos, en Normandía y Bretaña, sobre todo, es tradicional la costumbre de residir en una de esas aristocráticas y señoriales moradas hasta bien entrado el otoño, y con tal motivo son muy frecuentes di-

chas comidas, porque las visitas de los amigos llegan á ser numerosas durante la temporada.

No es de muy buen gusto presentarse en esas comidas lujosamente ataviadas, y menos aún si á ellas ha precedido una jornada sportiva. Se hace preciso, por tanto, un vestido que, sin dejar de ser elegante, sea sencillo y esté en armonía con el ambiente del lugar.

He aquí un modelo que cumple perfectamente la exigencia que además puede hacer muy simpático en otros casos: es de tafetán tornasolado, con los dulces reflejos verdes, al mezclarse con otros azules, producen los más encantadores efectos.

El cuerpo es algo frondoso y cierra en el talle con un gran cinturón drapé cayendo en pans por la espalda. Las mangas constituyen por sí solas un lindísimo adorno, pues las forman dos minúsculos globos que apenas rebasan el hombro y caen sobre otras ceñidas en fino encaje. Sin embargo, el más delicado adorno es el camisón, de lo originalidad y encanto. Recuerdan al que llevaban las antiguas hijas de Normandía, y se confeccionan con linón muy fino, sembrado de menudas flores bordadas, encuadrándolo una bonita valencienne con su cuello robattu.

La falda fiel al carácter del cuerpo, es muy amplia y está guarnecida con ruches á la antigua, de tafetán.

El conjunto que este traje forma es encantador y, sin duda alguna, no ha podido imaginarse fantasía más armoniosa y que más en carácter esté con la vetustez de esas mansiones señoriales que se elevan entre jardines y estanques al abrigo de seculares bosques.

Nunca se hizo traje más sencillo y más castellano, de tonos y de líneas. Quién sabe si en el próximo invierno lo veremos mucho y con sumo agrado.

El otoño demanda un tocado especial para las niñas, y la Moda nos indica como lo más nuevo, gracioso y adecuado la «charlotte», en que reúnen todas las buenas cualidades de la clásica «pota», y que, sin embargo, nada más al jado de ella. No está recargada de adornos y posee la gracia envolvente que caracteriza á los sombreros de hoy.

En los hebes han decidido mucho los sombreros forma bonete, substituyendo los los de cada frunciendo que cuentan la historia de la moda.

M.

CUENTO

LOS "TOS PACOS"

¡Rediez maño! ¿Es cierto que vas á sentar plaza?...

—No es cierto; es que la he sentado ya!

—Pero, ¿estás bien decidido á ir al moro?...

—Otra, pues claro que voy!...

—¿No le tienes miedo á la guerra?...

—No, maño!

—¿No te asusta el pensar que una puede matarte?...

—¡Jamás pensé esas majaderías?

—¡Luego es cosa decidida!...

—Como que no tiene remedio! Son muchos los motivos que me han obligado á decidirme, y como buen aragonés no pienso volverme atrás.

—¿Qué motivos son esos, maño?...

—Te los diré si tienes paciencia para escucharme.

—¡Otra que Dios, si estoy pensando por saberlos!

—Tu no ignoras maño, que mi hermano murió en la campaña, y que una bala de estos moros perros nos priva de su compañía; pues bien yo qui ro vengar á mi hermano

—¿Tú sólo?...

—Yo, maño, yo solo me veo capaz para ello. Lo que no es fácil, y eso me apena, es que pueda encontrar al moro que le disparó, y que le arrebató la existencia.

—Difícil va á ser eso.

—Ya le so que no, pero por la Pilarica te juro, que los otros moros no harán nada por el odio que á mi me ha causado del ser querido.

—No puedo decirte nada de eso, pero tu hermano, y hácea bien que querrie vengar.

—Y le vengaré, puedes estar seguro.

—Venga el otro motivo.

—La carrera militar á mi me ha tirado siempre, aunque no he servido al rey, porque de ello me libró mi pobre

hermano, no por eso le perdí la afición y á no ser por mi madre, que es vieja y pobre, haría ya muchos meses que Julián hubiera ingresado en filas.

Murió mi Andrés, y como creo que con su muerte la patria ha perdido á un defensor de su bandera, á un hijo suyo; yo quiero sustituirle, y dejando por poco tiempo á mi pobre vieja, corro á cumplir con mi deber; la otra madre, la de todos, la patria, me llama, y allá va Julián dispuesto á defenderla.

—¿Y si muere maño, cómo quedará tu pobre vieja?...

—Si yo no muero, si la Pilarica no lo quiere, llevo puesto su escapulario, mira tu si puede morir.

—Puedes tardar en volver y si tardas la pobre vieja morirá de necesidad.

—No lo areas maño, mi madre no muere de hambre. Vosotros los que quedáis aquí no lo consentiréis, vosotros la ayudaréis, porque sois buenos y tendréis en cuenta que el hijo de sus entrañas á ido á pelear como bueno y á vengar con sangre la muerte de su hermano.

—Tu madre no quiere que vayas al moro, Julián.

—Si que quiero. Escúchame y verás como si. Cuando el cartero nos trajo la fatal nueva de la muerte de Andrés, la pobre vieja sin verter ni una sola lágrima exclamó: ¡y no habrá quien le venguel luego lloró, lloró mucho, todavía ahora llora.

Aquella exclamación de mi madre se quedó grabada en mi mente, y día tras día he querido comprender su verdadero significado.

La vieja quiere, exige venganza de la muerte de su hijo; ella no pudo vengarle porque es mujer y vieja, á tí te toca Julián; eso me dictó mi corazón y eso le dije á mi madre.

—No, hijo mío—contestóme—; los «tos pacos» son muy traicioneros y acabarán también con tu vida.

—Y el pobre Andrés ha de quedar sin venganza—la contesté.

La pobre vieja cesó en su llanto. Con aspecto irritado, y dejando comprender la amargura de su corazón dijo:

Tienes razón, hijo mío, ve y mátalos á todos. Diba y yo te lo premiaremos.

Acto seguido cogió de mi cuello el escapulario de la Pilarica, murmurando entre labios:

—Si la hubieras llevado el otro, ¿quién zás al viviera... Ya ves maño que si quiere la vieja.

—¡Ridiez! Tienes un alma muy grande y me has enternecido.

—No llores maño; eso se deja para las mujeres; los hombres no lloran, hacen lo que ya, van á la guerra.

Después de todo eso se me ha metido en la mollera conocer á los «tos pacos», á esos, que dicen tiran tan bien, y en cuantico que los conocen, los voy á cazar como á los gorriones. Ríete tú de lo que esben tirar ellos.

De Petruca no pienso despedirme por que ya sabes como es. Tú le dirás que aunque haya ido á la guerra, no por eso dejo de quererla, que pensaré mucho con ella y que mi regalo de boda será la oreja de algún perro moro que caiga en mis manos.

Esto último se lo juras en mi nombre, pues ya sabes que los aragoneses cumplimos todo lo que juramos.

A Pedro, Juan, salvatiano y demás amigos, á todos, que dentro de poco volveré con los galones de sargento, lo me nos.

A las mocetas, que cuando recan á la Pilarica se acuerden del pobre soldado.

Y para tí, mi querido maño, un abrazo muy fuerte, quizás el último, por eso aprieto más.

Luis Aliev.

Alcance postal

INTERIOR

Melilla. — Hace días embarcó para la peregrinación á la ciudad santa de los musulmanes Si-Mojan Baljach-Hammú, jefe de los luaguas, importante fracción de Beni Sidel, situada á ambas orillas del Kert, donde está enclavada la posición de Imarufen.

Este jefe, emparentado con una conocida familia de Frajana, muy adicta á España, fué el que mandaba los contingentes de su kabila en los combates del 26 y 27 de Julio de 1909, y es de los que más se opusieron á que nuestra nación ocupara el territorio de su kabila.

Después, convencido de los beneficios

que llegó España á los habitantes Guelais, ha cooperado á que su fracaso no luchara contra nosotros.

Su viaje lo motiva, más que el feta, el deseo de alejarse del teatro de la lucha.

Melilla. — Esta mañana salió de posición de Tedra una sección de Caballeros á hacer aguada en el río Melilla, en la desembocadura del Kert.

La operación se hizo sin novedad, pero al volver á la posición los moros utilizaron la pequeña columna.

Un grupo de ametralladoras y las baterías de Imarufen, que protegían la marcha de los soldados de Cerilla, dispararon fácilmente á los rifles.

Han llegado la señora é hijas del general Aldave.

Ha marchado á Madrid el general Arizón, acompañando á su esposa, que va á ser objeto en esa de una operación quirúrgica.

Melilla. — Se asegura que la barba establecida un campamento en la orilla izquierda del río Kert, en el mismo lugar donde pasaron las fuerzas de San Fernando la noche del 12 al 13 del actual.

Los barbeños acampados son unos 2.000, entre infantes y jinetes.

Nuestra Caballería ha practicado nuevos reconocimientos en los alrededores de Taurit-Harrich, dividiendo grupos enemigos que presenciaron tranquilamente el paso de las fuerzas.

El coronel de Estado Mayor del Cantón marchó ayer á Zeluan, celebrando distintas conferencias con los notables de Ulat-Setut y los de otras tribus.

Hoy marchó á Nador un batallón del regimiento de Melilla.

Escasean las noticias, pues la tranquilidad es completa en todas las posiciones; sin embargo, se adoptan en las acertadas precauciones, por lo que se sabe que recarren la zona últimamente ocupada centenares de merodeadores que están dispuestos á aprovecharse del momento de descuido.

El general García Aldave, ha telegrafado al Gobierno agradeciendo los elogios que le tributa por su gestión al frente del Ejército de operaciones.

Alicante. — Frente á esta bahía ha naufragado hoy una lancha pesquera que iba tripulada por Vicente Giner, José Alcina, Francisco Toruansa, Ramón Cacabuet y Rafael Zurdo.

Un fuerte golpe de mar hizo volar la barca.

Manuel Santonja, patrón de otra lancha, acudió en auxilio de los naufragos, logrando salvar á los dos primeros. Los otros tres perecieron ahogados.

Vicente Giner, uno de los salvados, es un muchacho de estorces años.

Hace bastante tiempo que no se registra en estas aguas un naufragio.

EXTERIOR

Tánger. — Comunican de Casablanca detalles de un crimen cometido en aquella ciudad la noche del domingo último, siendo la víctima un súbdito español, llamado D. Manuel García de la Rosa, de veinticinco años, comerciante é hijo de una familia acomodada de Córdoba que estaba muy bien considerado por su conducta y distinguido trato.

A las diez de la citada noche pasaba cerca del Consulado alemán el súbdito francés Edmon Marchal, del brazo de una joven ebrea, criada del hotel Manell, donde aquél se hospedaba.

El Sr. García de la Rosa, al pasar junto á ellos, tropezó involuntariamente con la ebrea, y Marchal, después de increparle, le disparó un tiro de revólver, cayendo mortalmente herido en tierra.

En el acto se presentaron en el lugar del crimen nuestro cónsul, D. Luis Alifio, con el canciller del mismo, Sr. Ruiz y el cónsul francés, con el comisario de policía, procediendo á la captura del asesino.

Este dijo que el Sr. García pretendía llevarse á la ebrea, amenazándole con una navaja; se defendió con el revólver haciendo un disparo. Dijo que era un francés de Alto Marne, que había servido al Ejército en Uínez y que se encontraba en Casablanca en busca de trabajo.

La ebrea declaró que al tropezarse con el Sr. García, se excusó cortésmente que Marchal lo insultó y le hizo un disparo.

La víctima fué trasladada a una farmacia muriendo en el trayecto. Regis- tradas sus ropas, sólo se le encontró un pequeño corta plumas cerrado en el bolsillo del chaleco.

GACETILLAS

Nuestro queridísimo amigo el infatigable e influyente Diputado a Cortes por Albarracín, Ilmo. Sr. Barón de Ve- lasco, ha regresado ya a Madrid des- pués de haber permanecido desde el viernes de la última semana, en una de- berosa de la provincia de Cáceres de su propiedad particular, ocupado en asun- tos de ganadería a los que como es sa- bido dedica muy preferente atención el activo diputado por Albarracín.

Ayer tarde salió con dirección a Ma- drid en cuyo punto se encontrará des- de hoy, reanudando sus gestiones en fa- vor del distrito, que sólo interrumpe cuando la urgencia de sus asuntos par- ticulares le reclama.

Celebraremos haya verificado sin ne- cesidad su viaje de regreso.

El Director de la revista decenal «El Porvenir Postal», D. Francisco de Asis Gutiérrez, nos remite el número 225 de dicha publicación, el cual exclusiva- mente se dedica a gestionar el mejora- miento de la triste situación de los car- ceres y patrones de España, que llevan sobre sí una misión diaria tan delicada como importante y cuyos mezzquitos su- lidos son irrisorios é insuficientes por completo, para con ellos atender a las más perentorias necesidades de la vida.

Consideramos de importancia suma este asunto y creemos es cuestión de humanidad, que los poderes públicos estudien el medio de inclair en los pre- supuestos, cantidad suficiente, para me- jorar el mezzquino pasar de esta sufrida clase, tan sufrida como modesta, que tan buen servicio presta y tan mal se le retribuye.

Se encuentra en Zaragoza, el ilustra- do notario de Valjunquera D. Enrique Salameo.

El día 22 se celebró en Ollite una importante reunión para tratar de un proyecto de ferrocarril que, partiendo de Lécera (vía de Utrillas) pasara por Albalate, Urrea é Híjar y empalmase con los directos en La Puebla, proyecto que los pueblos de la cuenca del Martín, habiábase formado la acertada idea de modificarlo por otro que partiese de Mulesa y siguiese por Alscón, Ojete, Arillo, Albalate, etc., por ser este últi- mo proyecto, de mucha más convenien- cia y utilidad, tanto para los pueblos comprendidos en el de la variación co- mo para la de Albalate, Urrea é Híjar, que lo mismo que con su primitivo pro- yecto habían de tener estación férrea. En la reunión reinó gran entusiasmo y parece se tomaron acuerdos impor- tantes.

Para la primera quincena del mes próximo se prepara en Madrid un gran homenaje al ilustre maestro compositor, gloria de España, D. Tomás Bretón.

El día 10 del próximo Enero comen- zarán los exámenes de ingreso en el cuerpo de Delinquentes.

En las oficinas del Ayuntamiento de Turis se ha recibido el título de Maes- tra auxiliar interina de la escuela gra- duada de niñas de esta capital a favor de D.ª María Navarro Marco.

Otra vez vuelve a asegurarse que el matador de toros cordobés Machaquito, se retira de las lides taurinas, para de- dicarse a gastar tranquilo y sosgada- mente los millones que ha logrado reu- nir torando y matando reses bravas. España Libre afirma, que Machaquito ha decidido retirarse del toreo.

Añade el citado periódico que los ban- deros de su cuadrilla Blanquet, Cantimpla y Comar, que ya tenían preparado su equipaje para marchar a Méjico con su matador, han recibido hoy la orden de licenciamiento. Machaquito se retira del toreo impre- visado con la última cogida y la muer- te de su hijo.

Las últimas noticias que tenemos de la niña del presidente, Rosita Canalejas,

acusan que se ha agravado en su enfer- medad en tales términos que los médi- cos que la asisten temen de un momento a otro un fatal desenlace.

A la enfermita se le ha declarado la meningitis.

Por el domicilio del Sr. Canalejas si- guen desfilando numerosas personas de las diferentes clases sociales, testimoni- del general afecto y simpatía de que gozan los señores de Canalejas.

De todas veras celebraríamos que la niña experimentara algún alivio en la cruel dolencia.

A los innumerables testimonios de con- sideración que con este motivo recibe el Sr. Canalejas unimos el nuestro.

La hermosa y gentil completista Aret- tian ha debutado con franco éxito en el «Palacio Cristal» de Valencia.

Según el corresponsal en Roma de *El Imparcial*, la Santa Sede ha declarado al Gobierno español que es inútil del en- vío de un embajador mientras el Sr. Ca- nalejas no abandone el sistema de resol- ver por medio de medidas unilaterales las diferentes cuestiones pendientes.

El vicepresidente del Congreso don Martín Rosales ha sufrido una dolorosa operación, de la que, por fortuna, se en- cuentra ya aliviado.

Se encuentra enfermo de algun cuida- do, según comunican los periódicos, el emperador de Austria.

Nuestro amigo D. Manuel Jarque, ha recibido un bonito surtido de *beas* para señoras, así como guantes de diversas clases procedentes del comercio que po- seía.

En la Ronda de Ambeles número 3, su domicilio, pueden examinarlos las personas que tenían hechos sus encar- gos y las que quieran adquirir tales gé- neros de abrigo.

Se encuentra enfermo desde hace po- co nuestro amigo y paisano D. Tomás Martín Larío concejal de este Ayunta- miento.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro excompañero de NOTICIERO TU- ROLENSE y amigo querido el secretario del Ayuntamiento de Camínreal D. San- tiago Doñate.

De Valencia han regresado a la po- blación, después de pasar en dicha ciu- dad una corta temporada, la distingui- da señora D.ª Engracia Landa y su ele- gante y gentil hija Julia.

Ayer marchó con su esposa é hijos con dirección a Albacete, para posesionarse de la cátedra del francés que en concur- so se le ha sido adjudicada, el que desem- peñaba dicha plaza en este Instituto don Jesús Huerta Medrano.

Le deseamos feliz viaje.

Se asegura que dentro de poco volve- rá a bajarse el precio del tabaco, tal como antes, debido al importante des- censo que se viene notando en el consu- mo desde que se expende con las actua- les tarifas.

Como decíamos en nuestro número de ayer hoy se celebrará sesión en segunda convocatoria en las Casas Consistoriales.

Sábase que irá mucho público a pre- senciar la sesión.

En el mixto de la tarde de hoy han llegado el doctor Vargas Machuca y el ingeniero del ferrocarril minero de Ojos Negros D. Juan Galarza y ha marchado el abogado del Colegio turolense don Gregorio Vilatela.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACÉN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones

de Electricidad, Harinas, Rie- gos y otras industrias.

Empléense las mejores aguas mi- nerales embotelladas: *Vichy Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (ri- ñones), *Vichy-Grandes Grilles* (rigido).

Son insustituibles.

A 1226'92 pesetas ascendió lo recauda- do por consumos en los selatos de esta capital durante el día de ayer.

Boletín Metereológico

DIA 27 DE OCTUBRE

Temperatura máxima al sol.	75'4
Idem idem á la sombra.	19'2
Idem mínima á la sombra.	14'8
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas.	148 3
Dirección del viento.	0
Lluvia en milímetros.	0'0

DIPUTACION

A las 17'40 del día de ayer se reunió la Exema Diputación bajo la presiden- cia del Sr. Gobernador civil interino D. Pedro Feced y con asistencia de los señores diputados Santa Pau (presiden- te), Fernández Oms, Lorente, Ulzu- rrum, Visente (P.), Escob, Ferrán (F.), Cortel, Matutano, Rivera (M.), Ri- vera (J.), Corbin, Royo (T.) y Alema- ny; actuando de secretarios los señores Garde y Galindo.

Leída el acta anterior por el Sr. Se- cretario de la Corporación, entróse en el despacho ordinario, en el cual, dióse cuenta de las dos instancias presenta- das por los Sres. D. Juan Francisco Pi- quer y D. Roberto G. Cordobés solici- tando la jubilación de sus cargos de médico primero y segundo respectiva- mente de la Casa provincial de Benefi- cencia de esta capital, acordando pasa- ra á informe de la Comisión de Ha- cienda.

El Sr. Presidente invitó á los señores diputados que hicieran uso de la palabra para manifestar lo que tuvieran oportu- no y no teniendo nada que oponer á lo anterior entróse en la orden del día para tratar los asuntos siguientes:

Dióse lectura á los informes de la C.ª de H.ª en la instancia presentada por los jóvenes de esta capital D. Manuel Sánchez Muñoz y D. Martín Calve Ju- lián, solicitando una pensión cada uno de 1.500 pesetas para estudiar, respecti- vamente, las carreras de Arquitecto é Ingeniero de caminos, canales y puer- tos, con arreglo á las bases de la convoca- toria que dicha Corporación hizo el 24 de julio último y publicada en el «Boletín Oficial» del primero de Agosto.

Idem de un expediente instruido por el Al.ª de Albarracín solicitando en nombre del Ayuntamiento que preside autorización para litigar en el asunto que ventila por la vía de lo contencioso administrativo.

Idem de una instancia del Presidente de la Diputación de Segovia que le diri- ge al Sr. Presidente del Consejo de mi- nistros suplicando adopte medidas aran- celarias sobre los trigos y ruega á ésta Corporación se adhiera á sus peticiones. Y, levantóse la sesión, ciéndose para hoy á la misma hora.

Diputados que protestan

A última hora, llega á nosotros la noticia de la protesta formulada por varios señores diputados, en vista de la conducta del Sr. Feced de que en otro lugar nos ocupamos. Dice así:

«Los diputados que suscriben en vista de la conducta desatentada y desconsiderada que observó presi- diendo como Gobernador interino la sesión de ayer el señor diputado provincial D. Pedro Feced y Valero adole á poco de comenza- do de varios dictámenes refe- rentes á asuntos de importancia han acordando retirarse protesta- do de la manera más respetuosa á la par que más enérgica con el pro- pósito de no volver á la Diputación hasta que nos presida quien sepa y

y quiera respetar todos los derechos y no persiga otro fin que el estricto cumplimiento de su deber en inter- és de la provincia.

Palacio de la Diputación 27 de Octubre de 1911.—Pantaleón Cortel, Agustín Vicente, José Es- coin, Francisco Alemany, Jaime Galindo, Valentín Ulzurum, Cons- tantino Lorente, Ricardo Corbin José Garde, Alfonso Matutano.

VENTA de una finca de regadíos y cabida 5 cuartales y sita en el término de la Guesa. También se vende la casa núm. 20 de la calle de San Francisco. Informarán, calle de San Francisco núm. 20.

FIDEL BONILLA SOL

CORREDORES DE COMERCIO TERUEL

APRENTICES se admitirán en la imprenta de este pe- riódico. Se les pagará desde el primer día.

SERVICIO TELEGRAFICO

Comisión del Congreso

Hoy ha vuelto á reunirse la Comisión del gobierno interior del Congreso para tratar asuntos de administración y cam- bio de personal.

Llegada

Han llegado á Valencia en la mañana de hoy la Comisión de dicha ciudad que fué á Madrid para gestionar del Go- bierno el restablecimiento de las gran- tías constitucionales.

Sin noticias

El general Luque dice que las noticias recibidas de Melilla no acusan ninguna novedad. Las tropas se dedican á rea- lizar varias paseos militares por los ter- ritorios de las kabilas amigas.

De Albuernas dicen que continúa un ligero tirote por los mores sin impor- tancia. En dicha plaza, añadió, la si- tuación es como de ordinario.

Contra los maristas

Dicen de Logroño que continúa el juz- gado instruyendo diligencias contra los hermanos maristas acusados de abusos deshonestos con los niños. Estos se han ratificado en sus declaraciones.

Consejo

Fué breve el celebrado hayer bajo la presidencia de S. M. quien por el gravi- simo estado de la hija del Sr. Canalejas no quiso retenerle en Palacio.

Informó el presidente del Consejo á S. M. de las últimas noticias del interior y exterior.

Luego firmó el Rey algunos decretos.

A Barcelona

Ha llegado á Barcelona la banda mu- nicipal de Madrid.

Mañana marchará el alcalde y la co- misión de concejales nombrada al efecto.

El primer concierto lo dará la banda al pie del monumento á Clavé.

Los que se van

De Algeciras dicen que ha llegado un tren conduciendo 700 emigrantes anda- luces, que embarcarán con rumbo á América.

Mañana llegará á San Roque otro tren con emigrantes.

Versión inexacta relacio- nada con Marruecos

En los centros oficiales han desmentido la versión acogida por un periódico extranjero, atribuyendo á Moret la de- claración de que la mejor manera de resolver la actual situación de Marrue- cos sería conceder en posesión de sobera- nía á España la zona comprendida entre el Muluya y Tetuán. Esto es absolutamente inexacto.

Imprenta de Angel Mañén.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas
PARACUELLOS DE GILOCA

PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACION DE PARACUELLOS

ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS

FELIPE GARCIA SERA

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, son las aguas de Paracuellos de Giloca, aguas sulfurosas, cloruradas y sódicas. Son las aguas más higiénicas, alterantes y laxantes. Representan una medicación tónica estimulante, alterante y expulsiiva ó de purgativa. Su acción se manifiesta en todas sus manifestaciones:

- 1.° En la piel.—Eritema indurado, conperouse eczema impetiginoso, impétigo, acné, sebáceo, escrófulos, liquen de los escrófulos, escrófulos malignos, lupus críptico, escrófula pustulosa, etc.
- 2.° En las mucosas y ganglios.—Conjuntivitis, blefaritis, queratitis intersticiales y pustulosas, opacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis é hipertrofias tonsilares, rinitis, oenanas, adenitis induradas y supuradas, etc., etc.
- 3.° Huesos y articulaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.

Son especialmente eficaces en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza, siempre que su carácter patológico sea la terpididad, la cronicidad, la atania, y particularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.

INDICACIONES GENERALES.—Clorosis, artritis (forma tórpida) herpético.

Aparato digestivo.—Dispepsias por hipoclorhidia é insuficiencia motriz, infartos hepáticos, catarros de las vías biliares y del intestino, plétora venenosa abdominal, estreñimiento, hea. orroides.

Aparato respiratorio.—Eficacísimas en las laringitis crónicas, en las bronquitis, muy exudativas, broncoecras, infartos gaseosos pulmonares, primer período de la tuberculosis tórpida.

(Se hace el tratamiento amístrico en la cámara ishalatoria.)

Aparato genito-urinario.—Catarros vexicales crónicos de los litúaticos y escrófulos, leucorreas por vaginitis endocervicitis y endometritis, exulceraciones del hocico de tenca, infarto uterino.

Si en estas lesiones domina el elemento dolor y el neurosismo, no conviene estas aguas sino las carotermas.

Sífilis.—Muy eficaces en las sífilides pustulo crústáceas, pábulo-vesiculosas y ulcerosas, pero siempre volviendo al tratamiento específico.

En los individuos debilitados por esta infección ó en aquellos en que las reacciones medicamentosas están apagadas por coexistir la enfermedad con otros vicios humorales, son excelentes sus resultados por su acción tónica estimulante.

Finalmente, en alguna afección quirúrgica, como trayectos fistulosos abscesos crónicos, heridas y úlceras sin tendencia á la cicatrización.

Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A

DON JUAN GAVILAN

Delegado en España de los Productos de Nitrato de Chile
JOVELLANOS, 5. MADRID

SIEMPRE VICTORIA

Leed, enfermos, una vez más el triunfo alcanzado por los

Medicamentos **EMERIN**

SÍFILIS - VENÉREO - ANEMIA

Palabras de celebridades médicas nacionales y extranjeras

Los medicamentos Emerin los consideramos los únicos para curar las enfermedades á que se refiere este anuncio, pues á todos los enfermos que hemos indicado dicho tratamiento los resultados obtenidos han sido verdaderamente milagrosos y de frente á curaciones tan radicales, es un deber de conciencia no solamente declararlo públicamente, sino á cuantos enfermos piden nuestra opinión sólo recetaremos los medicamentos Emerin por ser los que pueden curar radicalmente la Sífilis, Venéreo y Anemia.

Para la mayor satisfacción del público, en la Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, está abierto un Consultorio gratuito, al frente del cual se halla un reputado doctor que visita todos los días laborables y gratuitamente de 4 á 5 de la tarde á todas las personas que se presenten.

Aquí el tratamiento de los medicamentos **EMERIN**

Los «Confitos Emerin», dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, «blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antiséptico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpétismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad; neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, anemia, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse á EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.°, que se recibirá contestación gratuita con toda reserva.

De venta en Teruel Droguería de D. T. Bayo Giménez, Calle del Pozo, 10.

Depositorio exclusivo para toda España, droguería de D. José María Galán, Lasaña, 4, Sevilla.

“CELTIBERIA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA

DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS
DE SEMBOLSADO: 500.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE,

EXCMO. SR. MARQUES DEL VA DILLO, ex-Ministro, Diputado á Cortes por Pamplona.

SR. D. MANUEL ESCUDERO, Propietario y Vicepresidente del Consejo de Administración de Maquinaria Metalúrgica Aragonesa.

VOCALES:

EXCMO. SR. MARQUES DE MONTEMUZO, ex Diputado á Cortes por Zaragoza, Abogado y Propietario.

SR. D. AMBROSIO LIZABE, Presidente del Sindicato de Fabricantes de Alcohol de Aragón, Comerciante, Industrial y Propietario.

SR. D. JOSE SANCHEZ MARCO, Diputado á Cortes por Pamplona, Abogado y Propietario.

SR. D. MANUEL GOMEZ ARROYO, Propietario y Comerciante.

EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PALOMAR, ex Alcalde de Zaragoza, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza, Abogado y Propietario.

SR. D. SANTIAGO BASELGA, Abogado, Propietario y Director General de Minas y Ferrocarril de Utrillas.

CONSEJERO DIRECTOR

SR. D. AGAPITO PERALTA, Propietario y Fundador de «LA VASCONIA»

Preferentes razones que abonan á «CELTIBERIA» en Navarra y Aragón

- 1.° En el primer lugar «CELTIBERIA», en ningún caso cobra sus seguros á tipos más altos que los establecidos en la actualidad por las demás Compañías. Esta Sociedad acepta desde luego los seguros á tipos y tarifas en curso, que asegure sus propiedades en «CELTIBERIA», tiene pues la corteza de pagar cuotas mayor que en cualquiera otra Sociedad.
 - 2.° Las personas que forman y rigen «CELTIBERIA», son conocidas en el país, arraigadas y ligadas á él por sus intereses, relaciones de amistad y parentesco. Saben, pues, los asegurados con quien tratan.
 - 3.° El domicilio de «CELTIBERIA», es Zaragoza y por tanto, saben los asegurados de las dos regiones hermanas la facilidad que tienen de acudir al mismo Consejo de Administración cuyos individuos no dejarán de atender sus quejas y reclamaciones que formulen, porque su honradez se lo exige y también por que se lo demanda el propio prestigio y estimación entre sus paisanos.
 - 4.° Los peritos, Agentes, etc. que han de intervenir en los seguros y siniestros, son del país y por tanto conocidos del asegurado.
 - 5.° «CELTIBERIA», Sociedad Navarro-Aragonesa se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en el orden al seguro y evitar que se ganen fuera capitales que dentro hacen falta.
 - 6.° Merced á las anteriores consideraciones creemos fundadamente, que «CELTIBERIA», será favorecida por la mayoría de la región Navarro-Aragón.
- Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha Diciembre de 1910.

¡GRAN REGALO!

OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS

Regalo de verdad es efectivamente, el que ofrecemos hoy á todas las personas religiosas en general y muy especialmente á los lectores de este periódico, consistente en unas preciosas oleografías de carácter religioso y de gran valor artístico, verdaderas obras de arte, siendo dignas de figurar al lado de las mejores en su clase, y todas ellas reproducción exacta de cuadros de los más afamados maestros en la pintura.

Estas magníficas oleografías miden 73 por 55 centímetros, tiradas á veinte colores, siendo las más corrientes, las siguientes:

- La Muerte de San José.—La Cena.—La Dolorosa.—Sagrado Corazón de Jesús y de María.—La Purísima.—San Rafael.—San Ramón.—San Francisco.—Santa Cecilia.—Sagrada Familia.—Huida á Egipto.—Jesús sobre las Olas.—Santa Teresa.—San Antonio.—San José.—San Juan.—San Pedro.—San Pablo.—Santiago.—Santa Ana.—Virgen del Carmen.—El Ángel de la Guarda.—Cristo en la Cruz y otras varias.

También podemos ofrecer un variado surtido de oleografías, representando pasajes, marinas, episodios de caza y otros asuntos apropiados para comedor.

A fin de que todas las personas religiosas y amantes de las bellas artes puedan adquirir alguna de estas preciosas oleografías, se ofrecen hoy al insignificante precio de TRES PESETAS cada ejemplar, comprendidos los gastos de franqueo y certificado.

CUADROS

Estas mismas oleografías colocadas sobre bastidor de tela y con un precioso marco chapeado Nogal, resultando un cuadro artístico de verdad, las cedemos á PESETAS 10.25 cada uno, franco de todo gasto y puestos sobre estación F. G. más inmediata al punto de residencia del destinatario.

NOTA IMPORTANTE. Debido al elevado coste de los portes por ferrocarril, solo pueden servirse pedidos de dos cuadros como mínimo.

Es el mejor regalo que podemos ofrecer á nuestros padres, hermanos, parientes ó amigos!

Todos los pedidos, acompañados de su importe, en sobres monederos, libranzas del giro mútuo ó sellos de correo, deben dirigirse á ISIDRO MOREU, calle de la Industria, núm. 242, BARCELONA.